

Asunto: solicitud de ampliación ELD 282/LXVI-I.

**Diputada Susana Bermúdez Cano
Presidenta de la Diputación Permanente
Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e.**

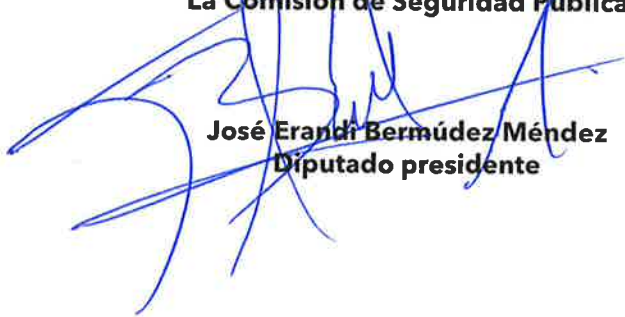
En reunión de Comisión de Seguridad Pública celebrada el día 1 de septiembre de 2026, se dio cuenta de la solicitud de ampliación para la dictaminación de la iniciativa con número de expediente digital ELD 282/LXVI-I, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Con la presente iniciativa se contribuye a mejorar las labores de investigación policial para la pacificación del Estado y el combate a la violencia.

En consecuencia, esta Comisión acordó solicitar a la Mesa Directiva otorgue la prórroga o duplicidad para la dictaminación del asunto en comento. Toda vez que se actualiza el supuesto de haberse presentado la petición dentro del término para dictaminar, el cual venció el 22 de julio de 2026, y considerando que se encuentra en análisis conforme a la dinámica de trabajo de esta comisión.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 181 en concatenación con el numeral 182, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de nuestra consideración distinguida.

**Atentamente
Guanajuato, Gto., 1 de septiembre de 2026
La Comisión de Seguridad Pública**



**José Erandi Bermúdez Méndez
Diputado presidente**